



Santiago del Estero, 25 de Septiembre de 2025.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS Nº 427/2025

VISTO:

El CUDAP: TRAMITE_FHCSYS-MGE: 0001698/2025 presentado por la Dirección del Departamento de Educación y Psicología y la Coordinación de las carreras de Licenciatura, Profesorado y Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante Contrato a Término el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura: "Práctica Profesional I y Práctica Profesional en Educación para la Salud III con afectación a Práctica Profesional II y Práctica Profesional en Educación para la Salud en Educación para la Salud IV, para el 3º año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud y Licenciatura en Educación para la Salud Plan 1994 y Plan 2019 de la Carrera de Educación para la Salud, Departamento de Educación y Psicología.

Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, vacante por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Irma CHAZARRETA, el cual permitirá la financiación de un contrato a término para el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva**, para el Espacio Curricular "Práctica Profesional II y Práctica Profesional en Educación para la Salud I y Practica Profesional en Educación para la Salud IV", para el 3º año de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud y Licenciatura en Educación para la Salud Plan 1994 y Plan 2019 de la Carrera de Educación para la Salud.

Que se propone el perfil profesional: "Profesor/a y/o Licenciado/a en Educación para la Salud con acreditados antecedentes en docencia universitaria y experiencia en intervenciones en salud comunitaria en territorio desde proyectos de extensión, vinculación y transferencia y/o Proyecto de Investigación, comprobables".

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes: <u>Miembros Titulares</u>: Lic. Graciela FERREIRA SORAIRE, Mg. Myriam MAATOUK, Esp. Prof. Laura GOMEZ; <u>Miembros Suplentes</u>: Prof. Jorgelina GONZÁLEZ RUSSO, Lic. Marta Mónica MUÑOZ, Lic. Ivana RUSTAN.



Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 23 de septiembre de 2025 y aprobado en la misma.

Som

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. Nº 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares.





2...///Resolución CD FHCSYS Nº 427/2025

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51º de la Ley 24.521de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9º de la Resolución H.C.S. Nº 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2025 y el Consejo Directivo resuelve aprobar la solicitud presentada por la Dirección del Departamento de Educación y Psicología y la Coordinación de las carreras de Licenciatura, Profesorado y Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA

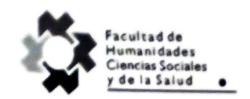
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Contrato a Término convocatoria mediante Contrato a Término para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva de la Asignatura: "Práctica Profesional I y Práctica Profesional en Educación para la Salud III con afectación a Práctica Profesional II y Práctica Profesional en Educación para la Salud en Educación para la Salud IV, para el 3º año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud y Licenciatura en Educación para la Salud Plan 1994 y Plan 2019 de la Carrera de Educación para la Salud, Departamento de Educación y Psicología, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: <u>Miembros Titulares</u>: Lic. Graciela FERREIRA SORAIRE, Mg. Myriam MAATOUK, Esp. Prof. Laura GOMEZ; <u>Miembros Suplentes</u>: Prof. Jorgelina GONZALEZ RUSSO, Lic. Marta Mónica MUÑOZ, Lic. Ivana RUSTAN.

ARTÍCULO 3º.- Señalar que para el presente contrato se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, vacante por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Irma CHAZARRETA, el cual permitirá la financiación de un contrato a término para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para el Espacio Curricular "Práctica Profesional II y Práctica Profesional en Educación para la Salud IV", para el 3º año de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud y Licenciatura en Educación para la Salud Planes 1994 y Plan 2019 de la Carrera de Educación para la Salud.

CAN





3...//Resolución CD FHCSYS Nº427/2025

ARTICULO 4º.- Establecer que el Auxiliar Docente seleccionado, además de las tareas propias de la asignatura colaborará en toda actividad académica que le encomiende la Facultad, dentro de la disciplina especifica y atenta a la dedicación para el que resulte Contratado.-

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Educación y Psicología y a la Coordinación de las Carreras de Licenciatura, Profesorado y Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud. Cumplido, archivar.

M

Mg Romfins Antinas Contara Securitoria Academica

Feet Matte La Stick y ste or Section

Lie. Sandr : 17:1beth Moreira Mountestation Rec. Hum. Ca. Suc. y de la Saind





4...///Resolución CD FHCSYS N°427/2025

ANEXO

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y PSICOLOGIA

Convocatoria para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, mediante CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: "Práctica Profesional I y Práctica Profesional en Educación para la Salud III con afectación a Práctica Profesional II y Práctica Profesional en Educación para la Salud en Educación para la Salud IV, para el 3º año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud y Licenciatura en Educación para la Salud Planes 1994 y Plan 2019.

Departamento Académico: Educación y Psicología

<u>Carreras:</u> Tecnicatura Universitaria en Educación para la Salud y Licenciatura en Educación para la Salud.

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Semiexclusiva

<u>Perfil:</u> "Profesor/a y/o Licenciado/a en Educación para la Salud con acreditados antecedentes en docencia universitaria y experiencia en intervenciones en salud comunitaria en territorio desde proyectos de extensión, vinculación y transferencia y/o Proyecto de Investigación, comprobables", y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección:

Miembros Titulares: Lic. Graciela FERREIRA SORAIRE, Mg. Myriam MAATOUK, Esp. Prof. Laura GOMEZ;

<u>Miembros Suplentes</u>: Prof. Jorgelina GONZALEZ RUSSO, Lic. Marta Mónica MUÑOZ, Lic. Ivana RUSTAN

Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com

<u>Inscripción Presencial</u>: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del martes 14 de octubre de 2025, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el jueves 16 de octubre de 2025, desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°427/2025 de Convocatoria Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

Mg. Remina Andrea Cordero Secretaria Académica Fac. Hum (S. Spec. y de la Salud

> Lic. Sandra Elizabeth Moreira Vicedecana Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud

Λ